

16. EXILIO

“Soy una planta monstruosa. Mis raíces están a miles de kilómetros de mí y no nos ata un tallo, nos separan dos mares y un océano. El sol me mira cuando ellas respiran en la noche, duelen de noche bajo el sol”. Este poema de Juan Gelman sobre el exilio está fechado en Roma el 15 de mayo de 1980, un tiempo en el que miles de personas fueron obligadas a abandonar la Argentina perseguidas por la dictadura. Para el poeta, la experiencia del desarraigo produce identidades monstruosas. El quiebre del vínculo con la patria, sugiere el poema, es como el de una planta cuya raíz queda desconectada del tallo.

La experiencia de dejar la propia tierra de modo forzado fue registrada desde tiempos muy lejanos y atraviesa todas las culturas y religiones. Está presente en las mitologías clásicas y bíblicas: el ostracismo griego, que enviaba al destierro político a quienes habían sido antes ciudadanos; el éxodo en el Antiguo Testamento; la diáspora judía; el exilio romano. También hay antecedentes locales como el traslado a pie de los indios Quilmes desde los Valles Calchaquíes hasta el Río de la Plata, obligado por los españoles en 1665.

El desarraigo puede ocurrir por diferentes causas, económicas, bélicas, religiosas, políticas. Durante el **terrorismo de Estado** en Argentina, según estimaciones como las de la historiadora Marina Franco, las personas exiliadas por motivos políticos fueron aproximadamente 300 mil y habrían salido del país entre mediados de la década de 1970 y mayo de 1980, fecha en que el poeta Gelman imaginó la “planta monstruosa”, desde su exilio en Roma.

El exilio fue una de las formas en las que fueron vulnerados los derechos humanos durante la última dictadura. Los motivos fueron sobre todo el temor a la desaparición, pero también hubo quienes tomaron la decisión de exiliarse por la inestabilidad económica. Las personas exiliadas durante la última dictadura no decidieron “trasplantar” sus vidas a otros países. Sus raíces fueron cortadas por la violencia del Estado terrorista. En este sentido, el dolor en el poema de Gelman pone en escena esa violencia.

Las comunidades de personas exiliadas durante la última dictadura fueron fundamentales para promover las denuncias internacionales sobre las violaciones a los derechos humanos en el país. A partir de

1977, la opinión pública mundial comenzó a conocer con detalle los crímenes cometidos en los **centros clandestinos de detención**.

Las primeras y los primeros sobrevivientes que pudieron salir del país dieron testimonio acerca del horror y fueron las comunidades de exiliadas y exiliados quienes difundieron las denuncias. En México, España, Francia, Venezuela, Suecia, Israel, Estados Unidos, Alemania, Italia, Brasil y Perú existieron grupos organizados. Entre ellos, el Comité para la Defensa de los Presos Políticos Argentinos, creado en Francia en 1972, del que participaron, entre otros, Jean-Paul Sartre, Régis Debray y Pier Paolo Pasolini.

Por la proximidad cultural y lingüística, México y España fueron los destinos de las principales comunidades de exiliadas y exiliados de Argentina. En 1975, en México fue creada la Comisión Argentina de Solidaridad (CAS), integrada sobre todo por militantes peronistas y de izquierda que se habían distanciado de sus respectivas organizaciones. A fines de ese año, fue creado el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA). Ambos grupos impulsaron de manera conjunta la Coordinadora de Derechos Humanos, una instancia abocada exclusivamente a denunciar el terrorismo de Estado en Argentina.

En el exilio mexicano tuvieron lugar algunos de los principales debates acerca de lo que sucedía en Argentina, a través de encuentros y publicaciones, entre ellas la revista *Controversia*. La recepción del pueblo mexicano fue tan cálida y la cantidad de exiliadas y exiliados en ese país tan grande que con los años llegó a constituirse una suerte de identidad binacional, los llamados "argenmex". Muchas de las personas exiliadas en México residieron en los edificios que se habían construido en el Distrito Federal en ocasión de los Juegos Olímpicos del año 1968. En la Villa Olímpica había comunidades de personas exiliadas de distintas dictaduras sudamericanas como las chilenas, argentinas y uruguayas.

En España, se creó la Comisión de Solidaridad de Familiares de Desaparecidos, Muertos y Presos Políticos (COSOFAM) en el contexto del **Mundial 78**, realizado en Argentina. Como muchas miradas del mundo se posaban sobre el país, la comunidad exiliada logró amplificar las denuncias contra las violaciones de derechos humanos. Al mismo tiempo, en Francia, un grupo de militantes de izquierda, principalmente de nacionalidad francesa, organizó el Comité de Boicot a la Copa del Mundo en Argentina (COBA) que llegó a editar un periódico de 120 mil ejemplares y difundir una consigna: "¿El Mundial de fútbol previsto en Argentina en

junio de 1978 se hará entre los campos de concentración?”. El Comité exigía que se cambiara la sede del campeonato o que el equipo francés no participara hasta que no fueran restablecidas las garantías y liberadas las personas. El domingo 25 de junio, cuando la selección argentina superó a la selección holandesa en la final, en México organizaron una manifestación recorriendo los principales diarios. Aunque el boicot del Mundial no tuvo éxito, las campañas de denuncia sí tuvieron efecto en la comunidad científica internacional: gran cantidad de especialistas declinaron su participación en el Congreso Mundial del Cáncer que se iba a celebrar en Argentina meses después, en octubre de 1978.

Como reconstruye la historiadora Silvina Jensen, la organización y el modo en que denunciaron la violación a los derechos humanos desde el exilio tuvo un impacto determinante en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia. Fue gracias a esas denuncias, acompañadas por el gobierno estadounidense de James Carter, que en 1979 se presentó en Argentina la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para investigar los Centros Clandestinos de Detención, la situación de presas y presos por cuestiones políticas y el crimen de la desaparición. En esa visita, la Comisión había encontrado evidencias de 7.500 personas desaparecidas mientras que en el exilio se hablaba de más de 15 mil. En el marco de estas denuncias y campañas internacionales, en 1980 Adolfo Pérez Esquivel, presidente del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), uno de los principales denunciadores, recibió el Premio Nobel de la Paz.

La injusticia del exilio se perpetuó en la generación siguiente. En 1983, con la recuperación democrática, cuando muchas de esas personas empezaron a volver al país, sus hijas e hijos, que habían crecido en el exterior, vivieron un segundo desarraigo, ya no de la tierra natal de sus familias, sino de la patria de su propia infancia.

Bibliografía

Dutrénit Bielous, Silvia (2015). *Aquellos niños del exilio. Cotidianidades entre el Cono Sur y México*. México: Instituto Mora.

Franco, Marina (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gelman, Juan y Bayer, Osvaldo (1984). *Exilio*. Buenos Aires: Legasa.

Jensen, Silvina (2010). *Los Exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.

Jensen, Silvina y Lastra, Soledad (Eds.) (2014). *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata: EDULP.